

---

## Alerta de Medicamentos Ilícito N° 006/2018

---

Fecha de elaboración: 23/02/2018

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INH"RR") recibió notificación sobre la comercialización en el territorio nacional del producto identificado como:

**“Albemer Suspensión Oral (Albendazol 100mg/5mL) Registro sanitario declarado: no indica, Fecha de elaboración 08/17 y Fecha de vencimiento 02/19, lote 1708001”.**

Encontrándose que pertenece a la definición de **Producto Ilícito**, dado los resultados obtenidos en la inspección visual realizada al producto nos indica, que el producto no posee número de registro sanitario, el estuche primario de la misma es frasco plástico con precinto plástico de seguridad y etiqueta auto adhesiva, en el texto presenta la siguiente información: “FM autorizada por el MPPS bajo Oficio N°11-191-ANZ”, Fecha de elaboración 08/17 y Fecha de vencimiento 02/19, lote 1708001, Farmacéutico Merbry Pérez Malavé MPPS 9337 “(Ver Anexo 1).



# Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos  
Caracas - República Bolivariana de Venezuela C.P. 1041  
Teléfono: (0058 212) 219 1622  
<http://www.inhrr.gob.ve>

El análisis físico químico del producto resulto No Conforme. Cabe destacar que la información presente en la etiqueta no corresponde a lo mencionado como Fórmula Magistral que debe de ser prescripción facultativa a un paciente individualizado y tratamiento determinado.

El desconocimiento del origen, almacenamiento y distribución de este producto, impide garantizar su calidad, seguridad y eficacia, por lo tanto, no está autorizada su comercialización en territorio venezolano y **no se recomienda su uso.**

*Fotos del producto Ilícito*

*(Ver Anexo)*

Tel: (0212) 2191691, correo electrónico: [marlia.sauce@inhrr.gob.ve](mailto:marlia.sauce@inhrr.gob.ve); [gloria.montano@inhrr.gob.ve](mailto:gloria.montano@inhrr.gob.ve)

## Anexo 1

Muestras de Medicamentos correspondientes al caso Albemer Suspensión Oral FM  
(Imágenes tomadas por el evaluador).

